



**ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL CENTRO DE LA E.T.S.I. CAMINOS, CANALES Y PUERTOS. 28 DE ENERO DE 2021.**

**Presidente**

José Luis Moura Berodia

**Vocales**

Jorge Rodríguez Hernández  
Amaya Lobo García de Cortázar  
Pedro Díaz Simal  
Andrés García Gómez  
Ana Lorena Esteban García  
M<sup>a</sup> Araceli Puente Trueba  
Sergio Cicero González  
Pablo Bengochea Mantecón  
Carlos Tejera Zamanillo

**Secretaria**

M<sup>a</sup> Teresa de la Fuente Royano

**Se excusan**

Javier López Lara  
Ezequiel San Emeterio Huidobro

Con la asistencia a la sesión de las personas relacionadas al margen, se celebró a las 11:00 horas del día 28 de enero de 2021, la reunión de la Comisión de Calidad del Centro, con arreglo al siguiente orden del día:

1. Aprobación de la modificación del Reglamento de Régimen Interno de la Comisión de Calidad del Centro
2. Altas y bajas de miembros de la Comisión de Calidad del Centro.
3. Revisión y actualización de la Política y objetivos de calidad del Centro.
4. Estudio y aprobación de la actividad desarrollada por las Comisiones de Calidad de los Títulos.
5. Elaboración y aprobación del Informe Final del SGIC de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos del curso 2019-2020, y de las propuestas de mejora.
6. Informe sobre el protocolo para la recogida y análisis documental de las adaptaciones de la docencia en la UC, derivadas de la pandemia del COVID-19.
7. Ruegos y preguntas.



## **DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS ADOPTADOS**

### **1. Aprobación de la modificación del Reglamento de Régimen Interno de la Comisión de Calidad del Centro**

Se presenta y aprueba el nuevo Reglamento de Régimen Interno de la Comisión de Calidad de la E.T.S. Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, donde principalmente se ha modificado la composición de la Comisión (incorporando una persona más del PAS vinculado a la gestión de las titulaciones), se modifica la frecuencia prevista de las reuniones de la Comisión, y se introducen previsiones en cuanto a las reuniones telemáticas.

Se adjunta al acta el Reglamento modificado.

### **2. Altas y bajas de miembros de la Comisión de Calidad del Centro.**

Tras la renovación de los representantes de los alumnos, pasa a formar parte de la Comisión de Calidad del Centro el delegado de estudiantes de la Escuela, Pablo Bengochea Mantecón, en sustitución de Nerea Ramos Gómez.

Además, en virtud del nuevo Reglamento de Régimen Interno, se incorpora a la Comisión el Administrador de la Escuela, Carlos Tejera Zamanillo, como representante del PAS.

Por último, y debido a la reorganización de las Comisiones de Calidad de los Títulos, han dejado de formar parte de esta Comisión Juan Carlos Canteras y Luis Villegas, que presidían las antiguas Comisiones de Calidad de Másteres en Ingeniería Ambiental y Otros Másteres, respectivamente.

Igualmente, Daniel Castro deja de formar parte de esta Comisión, al haberse extinguido el Máster en Investigación, Tecnología y Gestión de la Construcción en Europa, del cual era coordinador.

### **3. Revisión y actualización de la Política y objetivos de calidad del Centro.**

Se procede a estudiar y actualizar el documento vigente de Política y Objetivos de Calidad del Centro, que está publicado en la web del SGIC de la Escuela, cuya versión es del año 2011. Se quiere con ello adaptar el documento a la situación actual y a las previsiones del programa AUDIT de la ANECA.

Se aprueba el documento actualizado de Política y Objetivos de Calidad del Centro, en el que se realizan las siguientes modificaciones:

Se amplía el espectro a todos los títulos de Grado y Máster que puedan implantarse en la Escuela; se incluye el compromiso de revisar periódicamente la Política de Calidad del Centro; se modifica la redacción para clarificar algunas de las directrices; se añade una nueva directriz general de calidad para incluir el compromiso contra el fraude académico.

Se valora la inclusión de algún otro de los objetivos que plantean las directrices de AUDIT, pero de momento no se considera conveniente porque son cuestiones difícilmente medibles, y además se esperan indicaciones al respecto por parte del Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado. En cualquier caso, se trata de un documento vivo y que se va a revisar periódicamente, con lo cual se podrá estudiar la posibilidad de incluir nuevos objetivos en el futuro.

Se establece que la política y objetivos de calidad serán objeto de revisión anual por parte de la Comisión de Calidad del Centro, a través del Informe Final del SGIC.

Una vez aprobado el documento, se le dará difusión para propiciar su conocimiento por parte de todos los grupos de interés.

Se adjunta al acta la Política y Objetivos de Calidad del Centro.

#### **4. Estudio y aprobación de la actividad desarrollada por las Comisiones de Calidad de los Títulos.**

Se informa a los miembros de la Comisión de Calidad del Centro sobre toda la actividad que han desarrollado las Comisiones de Calidad de las Titulaciones de la Escuela:

- Se ha constituido la nueva Comisión de Calidad de Otros Másteres y se ha aprobado su Reglamento de Régimen Interno.
- Se ha actualizado el Reglamento de Régimen Interno de la Comisión de Calidad de Grado en I. Civil y Máster ICCP.
- Ambas Comisiones de Calidad han analizado los datos procedentes de la evaluación de la calidad de la docencia durante el curso 2019-2020 y se han aprobado los siguientes informes finales del SGIC de las titulaciones, que además incluyen el seguimiento sobre el estado de las mejoras propuestas y también las propuestas de mejora para el curso académico 2020-2021:
  - Informe final del SGIC de la titulación de Grado en Ingeniería Civil, aprobado por la Comisión de Calidad de Grado en Ingeniería Civil y Máster en Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos.
  - Informe final del SGIC de la titulación de Máster en Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos, aprobado por la Comisión de Calidad de Grado en Ingeniería Civil y Máster en Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos.
  - Informe final del SGIC de las titulaciones de los Másteres del Agua, aprobado por la Comisión de Calidad de Otros Másteres.
  - Informe final del SGIC de la titulación de Máster en Ingeniería Ambiental, aprobado por la Comisión de Calidad de Otros Másteres.
  - Informe final del SGIC de la titulación de Máster en Integridad y Durabilidad de Materiales, Componentes y Estructuras, aprobado por la Comisión de Calidad de los Otros Másteres.

#### **5. Elaboración y aprobación del Informe Final del SGIC de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos del curso 2019-2020, y de las propuestas de mejora.**

Se elabora y se aprueba el Informe final del SGIC de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos del curso 2019 – 2020, que se adjunta al acta.

En el informe final del SGIC de la Escuela de Caminos se incluye el seguimiento de las acciones de mejora previstas para el curso 2019-2020 y la propuesta de acciones de mejora para el siguiente curso académico.

Se adjunta al acta el Informe Final del SGIC de la Escuela de Caminos que se presentará para su aprobación en la Junta de Centro y, al igual que los informes finales del SGIC de los títulos, se hará público en la web de la Escuela.

#### **6. Informe sobre el protocolo para la recogida y análisis documental de las adaptaciones de la docencia en la UC, derivadas de la pandemia del COVID-19.**

Se informa a los miembros de la Comisión de Calidad sobre el protocolo para la recogida y análisis documental de las adaptaciones de la docencia en la UC, derivadas de la pandemia del COVID-19.

Se trata de un nuevo procedimiento de calidad dentro del SGIC, por el que cada Centro deberá llevar a cabo el registro documental de evidencias de las modificaciones en la docencia implementadas a consecuencia de la pandemia de Covid-19, e incluirlas en el Sistema de Garantía Interno de Calidad.

Por tanto, este protocolo integrará en el SGIC un análisis de cómo se ha desarrollado el plan de estudios y cuáles han sido los resultados de las adaptaciones realizadas en la situación extraordinaria que se produjo durante el curso 2019-20, motivada por la COVID-19.



## **7. Ruegos y preguntas.**

Nadie expone ningún asunto en este apartado.

El Presidente aprovecha para agradecer el trabajo realizado a todos los miembros de la Comisión de Calidad del Centro y de las Comisiones de Calidad de los Títulos.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 13:00 horas, de lo cual, como Secretaria, doy fe, con el Visto Bueno del Sr. Presidente.

Vº Bº

EL PRESIDENTE,

Fdo.: José Luis Moura Berodia

Fdo.: M<sup>a</sup> Teresa de la Fuente Royano